

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER**CVE-2021-1789** *Notificación de sentencia en juicio verbal 203/2020.*

Doña Verónica Gutiérrez Puerta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2) Nº 203/2020 a instancia de MEDIUS COLLECTION, SL, frente a YOLANDA LÓPEZ HIERRO, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 15 de enero de 2021 contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a YOLANDA LOPEZ HIERRO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 18 de enero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Verónica Gutiérrez Puerta

2021/1789

CVE-2021-1789